

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.  
Y en esta Imprenta.  
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

## CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados  
al precio de 50 cént. de peseta al mes en la isla  
En provincias, 1'50 peseta trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 5 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.



## OBISPADO DE MENORCA.

Á NUESTRO VENERABLE CLERO Y MUY  
AMADOS FIELES DIOCESANOS.

*Salud en el Señor:*

Como ha sido siempre muy grato á Nuestro corazon recordar las glorias de la Patria unidas á las glorias de nuestra Religion sacrosanta, lo es mucho mas en la ocasion presente recordaros la memorable fecha 17 de Enero del año actual para conmemorarla cual conviene á las circunstancias especiales con que se presenta. En tal día, segun la opinion mas autorizada de nuestros historiadores, vá á cumplirse el sexto centenar de la Conquista de Menorca, hecho el mas glorioso que registra en letras de oro la historia patria, llevado á cabo por las armas victoriosas de Aragon y Cataluña visiblemente secundadas por el auxilio del cielo. Alfonso III de Aragon y S. Antonio Abad

son los dos invictos Campeones de la heróica empresa que viene á librar á los menorquines del ominoso yugo sarraceno. La Religion y la Pátria en este dia enlazan historias inmortales con glorias inmarcesibles, y la circunstancia de concurrir con él el aniversario seis veces secular de tan feliz acontecimiento, Nos mueve á despertar en vosotros los nobles sentimientos de un pueblo que se estima y desea inspirarse en los recuerdos de un pasado glorioso que le alzó del abatimiento en que misero yacia, para arreglar su conducta en el presente y en el porvenir conforme á los elevados fines de su renacimiento politico social y religioso.

Recordad pues en tal día el hecho memorable de vuestra gloriosa reconquista para celebrarlo con mayor esplendor civico y entusiasmo religioso. Recordad que en tal dia quedó humillado para siempre en esta Isla el imperio despótico de la media luna, y ondeó victorioso el estandarte de la Cruz de Cristo desde las almenas de Mahon hasta los baluartes de Ciudadela. Recordad que en tal día recobraron vuestros padres la libertad perdida, el

honor ultrajado, la propiedad confiscada, sus derechos oprimidos, y brilló esplendente para ellos y para vosotros el Sol sin ocaso de la Civilización Cristiana con todos sus beneficios. Recordadlo sí, y gozaos en el Señor que en sus misericordias infinitas tuvo á bien obrar vuestra regeneración social á la benéfica influencia de las armas cristianas esparciendo entre vosotros las luces de la fé divina y los esplendores de su gracia, únicas que pueden hacer grandes á los pueblos y eternizar sus glorias, porque solo Dios es grande y permanece eternamente, dice el Profeta Rey.

Vuestra reconquista es obra suya como otro de tantos prodigios obrados en la gloriosa epopeya pátria de mas de siete siglos, que inauguró D. Pelayo al amparo de la Cruz en Covadonga contra los moros invasores, y terminaron felizmente en Granada los reyes Católicos Fernando é Isabel. Es obra suya, porque si el animoso Alfonso de Aragon con sus aguerridas huestes, mucho mas reducidas en número que las agarenas, infunde espanto y pavor en las filas de los infieles llevando el estrago y la muerte á dó su brazo alcanza, el gran Antonio Abad á quien invoca le ayuda desde el cielo con su eficaz intercesión y protección valiosa.

Seamos pues agradecidos como es justo á tan inmenso favor, celebrando en el presente año con mas ostensibles manifestaciones de afecto hácia nuestros libertadores la fiesta secular de nuestro invicto Patron el glorioso Antonio Abad.

A este fin, Nos hemos entendido con nuestro Cabildo Catedral, y este con el Municipal han acordado el programa de festejos públicos con que deseamos solemnizar tan fausto acontecimien-

to; y supuesto que circunstancias ajenas á Nuestra voluntad, Nos han impedido dirigiros antes esta paternal excitación, suplid vosotros mismos, muy amados hijos, con vuestro amor á la Religion y á la Pátria lo que pueda faltar de tiempo para celebrar mas dignamente tan glorioso Centenario como buenos Menorquines y buenos Cristianos. En este concepto os recomendamos eficazmente por las entrañas de Cristo que reanímeis vuestro espíritu al calor de aquella fé ardiente que dió la Victoria en cien combates al ejército Cristiano Conquistador, que rechaceis varonilmente las doctrinas perversas de esos modernos musulmanes sectarios de un nuevo Corán, que con su propaganda impia y herética quieren esclavizaros en el laberinto de sus mil errores y falsas promesas.—Purificad vuestras almas en las aguas saludables de la penitencia, fortaleced vuestro corazón con el pan divino bajado del cielo acercándoos bien dispuestos á la sagrada mesa en tan solemne día ó en los de su octava, y rogad al gran Antonio de Viana que nunca reire de vosotros su protección poderosa á fin de que luzca siempre brillante en Menorca la fé de Cristo, conservando por ella sus glorias la Pátria reconquistada. Así se lo pedimos y pediremos también Nos fervientemente, al mismo tiempo que os damos desde ahora con todo el afecto del corazón nuestra bendición pastoral, en el nombre del ☩ Padre y del ☩ Hijo y del ☩ Espíritu Santo Amen.—De Nuestro palacio Episcopal de Ciudadela á 10 de Enero de 1887.

MANUEL, OBISPO DE MENORCA.

Los R.R. Sres. Párrocos leerán á los fieles la presente carta en el ofertorio de la misa mayor del próximo Domingo.

## SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 13.—Octava de la Epifanía

VIÉRNES 14.—S. Hilario obispo y confesor.

SÁBADO 15.—San Pablo primer ermitaño.



## CULTOS.

Juésves 13. — La Misa y el Oficio divino son de la Octava de la Epifanía con rito doble y color blanco.

## SECCION LOCAL.

## EL CENTENARIO DE LA CONQUISTA DE MENORCA.

La magnífica cuanto entusiasta exhortación pastoral de nuestro venerable y celosísimo Prelado, que insertamos con íntima fruición en lugar preferente de este número, ha venido á colmar nuestras ardientes aspiraciones, dando vigoroso impulso á la patriótica idea que, sin pretensiones de ningún género, no vacilamos en apuntar el sábado último.

Acaba de resonar una vez más en Menorca la autorizada voz del dignísimo Pastor que por dicha nuestra tiene á su cargo la dirección y gobierno de esta diócesis, y yá nada tenemos que añadir para excitar á los buenos menorquines á la digna celebracion de la gloriosa fecha que vamos á conmemorar el lunes próximo. Como era de esperar, la iniciativa de S. E. Ilma. ha hallado eco en el seno del Ilmo. Cabildo Catedral, que nombró desde luego una comision que pasase á invitar á la M. I. Corporacion Municipal por si tenia á bien asociarse al proyecto. El Cabildo acordó por su parte celebrar la fiesta del excelso Patron de esta Isla con inusitada pompa, cantándose en la vigilia solemnes *Laudes* y teniendo lugar los Oficios del dia con el esplen-

dor correspondiente á las mayores festividades; asimismo que se iluminen profusamente las fachadas de la santa Iglesia Catedral, y se distribuyan á cincuenta pobres otros tantos socorros de media peseta y tres libras de pan.

El Sr. Alcalde, en representacion del M. I. Ayuntamiento, ofreció á los señores Capitulares cooperar eficazmente en su propia esfera, proponiendo á la Corporacion que preside que se ilumine la fachada de las Casas Consistoriales, y que se invite por medio de pregon á estos vecinos á iluminar y á engalanar sus casas con colgaduras.

Semejantes preparativos hacen esperar que la celebracion del Centenario, aun á pesar del corto tiempo en que ha debido disponerse, será como desea nuestro venerable Prelado, verdaderamente digna de un pueblo que estima en mucho sus gloriosas tradiciones. Quiera Dios que sirva ella de estímulo para que se enardezca entre nosotros la fé y se reanime y enervorize la piedad cristiana, preciosa herencia que á favor de la augusta proteccion de S. Antonio Abad nos conquistaron con robusto brazo los valientes soldados de Alfonso III. A este fin, acudan solícitos los habitantes de esta ciudad y de Menorca entera á fortalecerse con los eficacisimos auxilios de los santos Sacramentos, y pidan al Señor para que ilumine á los que, dejándose seducir por las engañosas fascinaciones del error, han olvidado quizás que sólo á nuestra Religion sacrosanta debemos los hijos de esta Isla nuestra libertad y nuestra gloria.



## De los males que aquejan á la sociedad actual y su único remedio.

### II.

Error, inmoralidad, indiferencia religiosa; hé aquí las llaves maestras de todos los males que afligen á la sociedad. Si estos no se combaten con firmeza, si no se les contiene siquiera, el mal se agravará y el término vendrá á ser desastroso. Este es el lenguaje comun, el lenguaje público y secreto; el lenguaje del magistrado, del sacerdote, del juez, del funcionario público; el lenguaje del comerciante, del artista, del señor y del menestral: desde el gabinete del sábio hasta la choza del más humilde labriego resuenan los ayes de mil y mil plañideros, que á todas horas no cesan de lamentarse de los males que afligen y amenazan á la humanidad.

¿Y qué remedio para calmar tantos ayes; para poner un correctivo al mal que se siente, y detener al que amenaza? Dicen algunos: disípese tanta ignorancia por medio de una instrucción sólida; incúlquense los principios de sana moral, y desaparecerá tanta relajación y tanto crimen; avívense en unos é inspirense en otros, esas ideas religiosas que tanta influencia ejercen en el corazón y voluntad humana.

Convendremos desde luego en que una instrucción sólida daría fecundos y felices resultados en la moral pública; tampoco pondremos en duda la poderosa influencia que ejercen en la sociedad las ideas religiosas; pero es innegable, que no podemos imputar todo el mal que existe á la falta de esas sólo causas. Para disipar el mal y dar impulso al bien no faltan, aunque no abundan, conocimientos é ideas religiosas; lo que falta es, que se les

dé la importancia y estimación que debiera dárseles; lo que falta es, que no se las mire como *preocupaciones rancias*, propias de tiempo de ménos ilustración; lo que falta es, que una gran parte de la sociedad que se dice *ilustrada* y que marcha á su frente, digámoslo así, no se desdeñe de darle con una práctica constante y piadosa la estimación que le dá en la teoría; esto es lo que falta, y hecho esto, poco más habría que desear.

Pero necesario es convenir en que ni esto es tan fácil, ni por sí sólo bastaría para cortar de todo punto el mal; necesario es recurrir á otros medios tan extensos y tan activos como la enfermedad que nos aqueja. El génio del mal ha sabido sembrar la zizania en medio de la buena semilla, y sus esfuerzos para que prevalezca y se esparza, son como los esfuerzos del avaro; incansable y sin cesar trabaja, inventa medios y no perdona gastos para hacerla cundir por todas partes; cuida de vertirla con los atractivos y galas de la verdad religiosa, y no se descuida en apellidar á la última con los gastados epítetos de añejas preocupaciones, fanatismo, oscurantismo, ultramontanismo, ideas estacionarias, que detienen el vuelo de la razón, con otras lindezas de este género, repetidas hasta la saciedad. Como quiera, es lo cierto que en otros tiempos se encontraba el error aislado en los libros, y fuera de ellos apenas se le encontraba en parte alguna: no sucede lo mismo en los tiempos que alcanzamos; ahora está, como dice Valdegamas, en los libros y fuera de ellos; está en las instituciones, en los periódicos, en los discursos, en las conversaciones, en las aulas, en los clubs, en el hogar, en el foro, en lo que se hace y se deja hacer; en lo que se dice y no

pocas veces en lo que se calla. Esta pintura es por desdicha demasiado exacta y verídica.

¿Cómo, pues, atajar de firme los agigantados pasos del error y de su compañera inseparable la inmoralidad? No hay otro medio para la consecución de este fin que despojar al error de ese vestido de gala con que hipócritamente se le cubre, presentando á la vez ante la vista de todos, á la verdad pura y ataviada con todos los atractivos que le son propios y por cierto no le faltan en abundancia.

Pero; ¿donde está esa verdad tan pura? dirá el que no la vea con la claridad que la vemos nosotros, ¿quién posee ese tesoro tan precioso? ¿quién la ha de inculcar? ¿que medios se han de adoptar para hacerla triunfar y prevalecer? A estas preguntas nos proponemos responder en los artículos sucesivos.

G. V.

Un periódico de Valladolid da cuenta de la satisfactoria prueba llevada á cabo en aquella población de una máquina lavadora y cepilladora de granos, que han inventado y construido dos empleados en los talleres del ferrocarril.

M. Ernesto Danglois, de Marsella, y don Agustin Hernández, de Valladolid, son los inventores del nuevo aparato, que producirá un gran ventaja sobre los sistemas de molturación conocidos, proporcionando mayor cantidad de harinas de primeras clase.

**Últimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.**

Los sargentos que se fugaron y penetraron despues en Portugal pertenecen á los regimientos de Garellano y Albuera.

Han caido grandes nevadas en Ginebra.

Se ha publicado una ley mandando recoger la moneda antigua.

En Portugal hay mas de 20.000 hectareas de viñedos invadidos por la filoxera.

En Berlin se ha publicado un decreto prohibiendo, la exportacion de caballos.

El brigadier Sr. Carmona ha sido destinado á Canarias.

## APUNTES

Necrológicos y Biográficos del Excmo. Señor Don Gabino de Martorell y Martorell, Marqués de Albranca y de la Lapilla.



[CONTINUACION]

La casa de Albranca recobra su primitiva importancia al lado del joven soberano, como en los felices tiempos de su augusta madre, concediendo más tarde al heredero con la gran cruz de Carlos III un testimonio de su real aprecio.

Cuando las Constituyentes de 1876, tuvo el Sr. Marqués de Albranca la satisfaccion de ver salir á su hijo el Duque de Almenara-Alta, Diputado á Cortes por Menorca, brillando en la cámara popular por su talento y elocuencia que demostró en la notable oracion combatiendo la tolerancia religiosa, como agresiva al derecho comun y sentimientos del pueblo español, y que prevaleció al fin, informando en consecuencia la Constitucion vigente.

En cortes ordinarias vió tambien

sentarse con posterioridad en los escaños del Congreso á otro de sus hijos el Marqués de Paredes, como representante de Menorca y simultáneamente con el mencionado primogénito que llevaba la representación del distrito de Balaguer donde radican muchas posesiones de la casa de Almenara-alta.

El Marqués de Albranca tomaba asiento en las últimas cortes y en el alto cuerpo colegislador, como Senador por la provincia de las Baleares. Había representado, si no recordamos mal en anteriores legislaturas en la misma cámara la provincia de Segovia donde poseía cuantiosas riquezas, y figurado por fin como Senador por derecho propio y nombramiento de S. M. ya antes de la restauración de la monarquía á mediados del reinado de D.<sup>a</sup> Isabel II.

Hacia el año 1884, fué recibido solemnemente, por decirlo así, en unión de otros conocidos personajes de la aristocracia, en el Circulo liberal-conservador, ó sea en el partido canovista donde militó hasta su último día, al extinguirse el antiguo partido moderado, acaudillado por el ilustre D. Claudio Moyano y Samaniego, que tan buenos servicios prestó en todos tiempos á la dinastía. (1)

(1) Aunque hase querido decir, y sabemos ya que el Marqués de Albranca, figuró allá en su mocedad como jefe de la milicia urbana, de abolengo liberal, sin embargo le hemos considerado como á perteneciente tan sólo al moderantismo y partido liberal-conservador, ya que con uno ú otro carácter, y en las varias etapas de la historia, figuró como á representante del país en las Cámaras españolas, que es lo que infunde carácter y da significación en el mundo de la política. Diga-se lo que se quiera en contrario.

Considerado el Marqués como hombre público, diremos que poseía excelentes cualidades. Si bien, no con elocuencia y dotes oratorias, dones de la naturaleza que pule el arte, demostró su entereza y su valer en las varias cortes del antiguo y moderno régimen en que tuvo la honra de tomar asiento, ora como representante de su provincia, ora como representante de otras regiones del continente; en todas las cuestiones, en todas las deliberaciones en que tomó parte, se inclinó del lado de la justicia, amante como era en sumo grado de la equidad y buen gobierno, retirándose de momento á su casa en las cuestiones mas candentes y que comprometer podian su independencia como adicto, ó sea individuo de la mayoría, jamás dejándose llevar de la ambición ó del estímulo, ni procediendo jamás de una manera sistemática y por sólo espíritu de escuela.

Para que quede demostrada una vez más su consecuencia política diremos que despues de la Restauración, rehusó una senaduria por la provincia de las Baleares con que el Gobierno le acariaba, tan sólo por no querer presentarse para el expresado alto cargo como candidato ministerial.

Entre los eminentes servicios prestados á su país por el Excmo. Sr. Marqués de Albranca y su familia merecen recordarse:

El haber sobrevenido é influido varias veces y hecho recaer real nombramiento á favor de dignísimos indi-

viduos del clero menorquin para la obtención de prebendas y beneficios vacantes en esta Santa Iglesia.

Cuando el estado se incautó en 1869 y licitó en pública subasta los bienes pertenecientes hasta entonces al clero parroquial, por medio de su ilustre hijo mayor, más tarde diputado á Cortes por Menorca, como llevamos dicho, logró la casa de Albranca una indemnización para la expresada R. la Comunidad de Presbíteros que viniera á cubrir sus mas urgentes y perentorias necesidades y fuese justa reparación, en parte, á los daños y perjuicios experimentados, motivo éste por que distinguió el Clero con un recuerdo de estimable aprecio al Duque de Almenara-alta.

El dragado de nuestro puerto, la recomposicion y construcción del muelle, la carretera de San Cristobal á Ferrerías, la de Mahon á Fornells en presupuesto y otras mejoras morales y materiales, recuerdan la gestión del Marqués de Albranca y sus ilustres hijos para atender á los intereses de Menorca en general, su querida patria.

Recordamos que en cierta ocasión crítica para nuestra mas generalizada industria, la zapateria, que cifra todo su porvenir y bienestar en la prosperidad de la gran Antilla, se acudió al diputado por Menorca, Marqués de Paredes, quien interpuso sus buenos oficios cerca del Gobierno de S. M. hasta dejar satisfechas las aspiraciones y salvos los intereses de la repetida fabricacion de calzado, por lo que

el gremio de operarios zapateros quedó altamente agradecida á sus favores y beneficios dispensados.

La casa solar de Albranca en 1867 abrió sus puertas para recibir al almirante de los Estados Unidos de América. Daxid Glacoe Ferragut, que habiendo llegado con su escuadra al puerto de Mahon quiso visitar á Ciudadela, cuna de su humilde padre. En aquella la municipalidad ciudadelana le obsequió con un suntuoso banquete, como testimonio de admiracion y reconocimiento al heróico ciudadelano y bravo marino, oriundo de nuestra tierra, que, terminada la guerra de los cuatro años, quiso recorrer el mundo, especie de Jason moderno, si no en busca del vellocino de oro, en busca de homenajes para su país. El Sr. Marqués de Albranca se adhirió desde Madrid, donde se hallaba, á esa manifestacion de gloria y agradecimiento hácia el preclaro descendiente de Ciudadela, jefe de la armada Norte-Americana, puesto eminente á que llegó por sus relevantes servicios y valor á toda prueba.

Pero ¿á que hacer historia retrospectiva para poner más de relieve el espíritu local y altamente patriótico del título nobiliario, objeto de este artículo necrológico, en todas las empresas faustas y provechosas, en todas las expansiones de la vida íntima? Basta para grafíarle de una vez recordar estas palabras textuales dirigidas al Ayuntamiento de Ciudadela en la solemne ocasión de transmitirle la contestacion de S. M., con motivo

le la felicitacion del Cuerpo Municipal, de la que arriba hemos hecho mérito:.... «Al trasmitir á V. S. S., dice, estas palabras, (las de la Reina) siento todavia la grata impresion que me produjeron, que solo comprenderán los que como V. S. S. saben cuánto quiero á ese país que me vió nacer, y que mi complacencia ha sido, y será siempre, consagrarme completamente y contribuir cuánto pueda á su lustre y bienestar.»

Antigua fundacion de su piadosa familia se celebra todos los años en la Santa Iglesia Catedral fiesta en honor al Santísimo Sacramento del Altar, que el último Sr. Marqués de Albranca en su acendrado amor á esa institucion augusta quiso continuar y perfectuar en su descendencia, consagrando, y acrecentando si cabe, el fervor y entusiasmo religioso de esa genealogia, de esa generosa estirpe de los Martorell, donadores de alhajas preciosas (1) y sustentadores del esplendor del culto, entre los que figuran nombres tan ilustres como los primeros marqueses de este título y una de las primeras dignidades de nuestra Iglesia, y que cuenta allá en tiempos mas apartados, con el célebre D. Guillermo de Martorell, uno de los ínclitos defensores de la Religion y de su Pátria.

(1) Varias son las alhajas de precioso metal regaladas en diversos tiempos á la Sta. Iglesia por la familia Martorell entre ellas descuella una rica custodia de plata, sobre dorada, la misma en la que se expone el cuerpo de N. S. Jesucristo en la mencionada solemnidad.

El Excmo. Sr. Marqués de Albranca y de la Lapilla, era Presidente en la actualidad de la Asociacion de católicos de la Parroquia de San Luis, en la córte, cargo honorífico conferido por sus compañeros de Sociedad, en atencion á sus virtudes cristianas y altos merecimientos.

Si se tuviera, pues, que poner una divisa en su escudo de armas, bien podria, sintetizando su vida, escribir en ella la heráldica estas palabras: *Fidelidad á su Rey; Pátrio Amor; Religion.*

En prueba del generoso é inextinguible afecto que profesaba á su país natal, nos honraba periódicamente con su presencia, esto es, casi todos los años y siempre que se lo permitian sus ocupaciones ordinarias y atenciones de familia, permaneciendo, á veces largos dias entre nosotros, visitando sus propiedades en la Isla, y en contacto siempre con sus numerosos amigos; interesándose por nuestros bienes, tomando parte en nuestras penas y alegrías, ayudándonos, á su manera, en las necesidades, y dándonos siempre ejemplo de honradez, caballerosidad y filial aprecio.

(Concluirá.)

---

## ANUNCIOS.

---

### **LISTAS de embarque** Y OTROS IMPRESOS

*Se encontrarán en esta imprenta.*

---

Imprenta de Salvador Fábregues, Plaza Nueva n.º 10.